



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº **00218** - 2012-A/MPMN

Moquegua, **15 MAR. 2012**

VISTO: LA CARTA Nº 022-2011/OLVAMOQ; PROVEIDO Nº 3561-11-GA-MPMN; PROVEIDO Nº 1983-SLSG-MPMN; INFORME Nº 132-2012-MRCV/ST/GA/MPMN; PROVEIDO Nº 2773-GA-MPMN; INFORME Nº 348-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3460-GA-MPMN; PROVEIDO Nº 144-12-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 889-12-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 338-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0507-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 5980-GM/MPMN; INFORME Nº 0464-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE **RECONOCIMIENTO DE PAGO EN CALIDAD DE DEUDA A FAVOR DE LA EMPRESA OLVA COURIER REPRESENTADO POR DOÑA: MARIA ELIZABETH VEGA JIMENEZ; y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 348-2012-SGLSG/GA/GM/MPMN; la Sub Gerente de Logística y Servicios Generales informa al Lic. Fidel Pedro Zapata Ramos Gerente de Administración indicando que se solicita reconocimiento de deuda a favor de la Sra. Vega Jiménez María Elizabeth por el Monto de S/. 486.16 Nuevos Soles, por vencimiento de cheque.

Que, con Informe Nº 338-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se otorga Disponibilidad Presupuestal para dar cumplimiento al Pago periodo 2011 a favor de la Sra. Vega Jiménez María Elizabeth por el Monto de S/. 486.16 Nuevos Soles, por lo que se recomienda se apruebe de acuerdo a la Cadena Funcional, secuencia funcional, fuente de financiamiento/rubro, costo por genérica del gasto y el costo total solicitado

CADENA FUNCIONAL	:	03.006.0010.0000.0001.31732.399999.5000936
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0005 Mantenimiento de Infraestructura Pública
FF/RB	:	5/18 - Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon
GENERICAS	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.2.4.1.2. Servicios de Mensajería S/. 486.16

COSTO TOTAL : S/. 486.16 Nuevos Soles

Que, mediante Informe Nº 0507-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Lic. Fidel Pedro Zapata Ramos Gerente de Administración indicando que se Otorga Disponibilidad Presupuestal para Cancelar la Obligación Contraída según el siguiente detalle:

Secuencia Funcional	:	(0005)
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Determinados
Importe	:	S/. 486.16 Nuevos Soles



De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y en uso de las facultades conferidas en el inciso b) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y Ley 28780 Crédito Suplementario Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER EL PAGO EN CALIDAD DE DEUDA, a Favor de la Empresa **OLVA COURIER** debidamente representada por la Sra. **MARIA ELIZABETH VEGA JIMENEZ**, por el monto ascendente a **S/. 486.16 CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 16/100 NUEVOS SOLES**, deuda contraída en el periodo 2011.

CADENA FUNCIONAL	:	03.006.0010.0000.0001.31732.399999.5000936
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0005 Mantenimiento de Infraestructura Pública
FF/RB	:	5/18 – Recursos Determinados – Canon y Sobrecanon
GENERICAS	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.2.4.1.2. Servicios de Mensajería S/. 486.16

COSTO TOTAL : S/. 486.16 Nuevos Soles

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para proveer Recursos Presupuestarios y el pago respectivo. Son parte integrante de la presente Resolución los anexos adjuntos a la misma que cuentan con Diez (10) Folios.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN